Mandado Cita en Cuenca del
mes de Septiembre de mil y quinientos y sesenta y tres
años en la ciudad de Cuenca estando ayuntados
a Cabildo ordinario los señores Licenciado Capellán
Don Antonio Calatayud Don Gaspar de Don
Martín Ortega Don Rodrigo de Don
Diego Castellanos Cuenca Don Diego Jiménez
Don Gaspar de Ortega regidores
Don Diego de Lorenzo Jurado
Mandada la Ciudad el Alcalde
dado de la Ciudad
Honera

dixo que atendido. Mandaron
Lo que se introduzida a Teniente de la Carta
Capitán Mr. de Sedeño que su merced del Marqués
del Cell. quien se ha venido para que como mayor
Miembro de esta hacienda sobre hagan diligencias
Las diligencias que se han de hacer porque
Su Magestad se han hecho que los capitanes de ella de sus
Estar de su Majestad y las armas que tienen presentadas
Se hagan muestra de ellas y de los
Los Ciudadanos que tienen
Se vuelvan a esta hacienda para que este conto de
Ordenamiento a Nuestra Ciudad primera
Puesto se pueda en la segunda Mandada
La qual mando un mandamiento a quien las
Para lo dicho necesario se hagan
Diligencias mas de la dicha necesario se hagan
Para el entero cumplimiento de Mandar
Se pueda hacer notorio con apercibimiento
que todos los que en esto se cometieren sumas y pedo
Se pena serán culpados y a lo propio
Mandado se haga notorio a los Mesteres — Fran
Mandado se hizo así

Don Diego de Mendoza
Los Señores Don Marco de Velasco mi adelantado
Armada de Cuenca Capitán mayor del Reino de Murcia
Teniente en el Marqués, con ocasión